



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2015.-

RES. PRES. N° 1268 /2015

VISTO:

La presentación del Sr. Consejero, Dr. Juan Pablo Godoy Vélez, la Resolución CM 1046/11, las Resoluciones CM Nros. 220 y 222/2015 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia el Sr. Consejero, Dr. Juan Pablo Godoy Vélez solicita la designación de Santiago Dragani como Secretario Letrado en la Unidad Consejero a su cargo.

Que mediante la Res. CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, conforme Res. CM N° 220/2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO
DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Santiago Dragani, Legajo N° 5897, como Secretario Letrado en la Unidad Consejero del Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Art. 2°: Regístrese, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gob.ar, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1268 /2015

ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente